Negociado: Contratación
Expt.: 92/17

RFA.: SUBASTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA EN LOS MERCADOS DE MINORISTAS DE SAN FRANCISCO Y PEÑAMEFECIT.

DECRETO.- En Jaén a Cuatro de enero de Dos Mil Dieciocho

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:
D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:
D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General, o técnico que le sustituya.
Dª Maria Dolores Rubio Maya, Viceinterventora municipal, o técnico que le sustituya.
D. Miguel Contreras López, Grupo Municipal PP, o concejal que le sustituya.
Dª. Mª de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE, o concejal que le sustituya.
D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN, o concejal que le sustituya.
D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.

Secretaria:
Dª Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN CONTRATACIÓN JAÉN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
El Secretario Accidental

Fdo.: José Antonio Martínez Malo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN CONTRATACIÓN JAÉN

MOD. 200.009-B - REPROGRAFÍA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES CON EL Nº 01230503